

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
(Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **JAIRO ENRIQUE NARANJO GALVEZ** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

Periodo comprendido entre el 01 de DICIEMBRE de 2025 y el 25 de DICIEMBRE de 2025

Contrato:	No. FDLC-CPS-195-2025
Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
Contratista:	JAIRO ENRIQUE NARANJO GALVEZ
Cédula o NIT	79.569.119
Objeto:	“Prestar servicios profesionales al Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria para el seguimiento jurídico de los proyectos de infraestructura, así como los demás asuntos contractuales que se requieran en la alcaldía local de la candelaria”.
Plazo Inicial del contrato:	04 meses
Fecha iniciación:	11/07/2025
Fecha de terminación:	25/12/2025
Prórroga(s)	01 Mes y 15 Días
Valor inicial pactado:	\$27.200.000 M/CTE
Valor adicional:	\$10.200.000 M/CTE
Valor Total:	\$37.400.000 M/CTE
Valor a pagar:	\$5.666.667 (No. de pago: 6 de 6)
Numero de Planilla:	92528346
Periodo cotizado.	DICIEMBRE de 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma el 02 día del mes de ENERO dos mil veinticinco (2026).

Supervisor,


ANGÉLICA MARIA ANGARITA SERRANO
Alcaldesa Local de la Candelaria
C.C. No. 1.098.731.316 de Bucaramanga

Apoyo a la supervisión,


JHON JAIRO CRISPIN NIETO
Coordinador -Area de Infraestructura
C.C. 1.022.325.648